SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7871 *QUALITY WORK ETT, SOCIEDAD LIMITADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 846/2009 y acumulados números 1078/2009, 1178/2009 y 1385/2009, de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Benito Calero Cejudo y otros contra Quality Work ETT, Sociedad Limitada, se ha dictado Auto de fecha 24 de marzo de 2010 por el que se declara a Quality Work ETT, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia Total por importe de 72.533,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de marzo de 2010.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.

ID: A100020412-1

cve: BORME-C-2010-7871